ACLARACION Nº 02

nción, 6 de octubre de 2010

ɔres:
:SENTE

Ref: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 19/2010**"Adquisición de Scanner y otros equipos de seguridad".----------**

ıuestra mayor consideración:

dirigimos a Uds. a fin de remitir la siguiente aclaración a la consulta realizada al Pliego de :s y Condiciones de la Licitación mencionada:

En la parte 2 – Suministros requeridos, de la Sección V Programa de Suministros en el Punto 1, Lista de Bienes y Especificaciones técnicas para el Item Nº 1 Equipo de Scanner de Inspección de bolsos y paquetes en lo que se refiere a VOLTAJE

CONSULTAMOS: Según los estándares internacionales, el voltaje del anódo se encuentra en un rango de 140 Kv a 160 Kv. Que habiendo la convocante ampliado las dimensiones del equipo, y teniendo ello también relación con el voltaje del ánodo, solicitamos que el mismo sea especificado en los rangos ya citados, recordando también que a mayor tensión, mayor calidad de imagen (mayor penetración). Dejamos constancia que no existe razón técnica por la cual el voltaje del ánodo esté restringido a un número fijo.

RESPUESTA En las especificaciones técnicas en la descripción voltaje del ánodo dice operando a 140 Kv aproximado, por lo cual no esta restringido a un número fijo.

En la parte 2 – Suministros requeridos, de la Sección V Programa de Suministros en el Punto 1, Lista de Bienes y Especificaciones técnicas para el Item Nº 1 Equipo de Scanner de Inspección de bolsos y paquetes en lo que se refiere a Zoom

CONSULTAMOS: Considerando que la convocante y/o los equipos requeridos requieren/cuenta con un Zoom x 64 mínimo requerida corresponde a equipos opticos y no digitales, por tanto Zoom para cumplir el efecto pretendido con la calidad requerida solo sería eficaz en el parámetro de 2x a 32x sobrepasando dicho rango la imagen, al ser ampliada, se distorsiona, desvirtuando el objetivo del bien adquirido.

RESPUESTA Remitirse a la Addenda Nº 2

mente,

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. Ruben Méndez Pizzurno
Responsable Interino U.O.C.
Ministerio Público